



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS
AMPLIACIÓN DE COLEGIO EN GARCOTUM
ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA, VALORACIÓN, REQUERIMIENTO

ASISTENTES

D. David Palomares García, Alcalde del Ayuntamiento de Garciotum, como Presidente
D. Fernando Punzano Gómez, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Garciotum, como vocal jurídico-interventor.
D. Diego Carlos Jiménez González, Encargado del Ayuntamiento de Garciotum, como secretario de la mesa

En la localidad de Garciotum (Toledo) y en las oficinas administrativas del Ayuntamiento de Garciotum, siendo las diez horas y cinco minutos del día 3 de septiembre de 2024, concurren los señores relacionados, debidamente convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar reunión de la mesa de contratación, como órgano asistente del Pleno del Ayuntamiento de Garciotum del procedimiento abierto simplificado del contrato de obras AMPLIACIÓN DEL COLEGIO

1.- LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIONES.

Tras la constitución de sesión de mesa de contratación asistente del Pleno en la Plataforma de Contratación de Sector Público se observa que ha presentado oferta un único licitador

- VICENTE MAYORAL PULIDO, con DNI xxx6888xx

La oferta ha sido presentada en plazo.

2.- APERTURA DE OFERTAS.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el lunes 2 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas. Tras la comprobación de que los sobres (ofertas) siguen cerrados se procede a la apertura de las proposiciones a través de los medios electrónicos que dispone la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- VALORACIÓN DE OFERTAS.

	Precio	Plazo de ejecución y entrega	Ampliación de garantía	Compromiso realización cartelería	Puntos
Vicente Mayoral Pulido	156.051,95 €	2 meses	Hasta 18 meses	Si	100
	97	1,5	0,5	1	

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE GARANTÍA

Estableciendo el pliego que

“A la vista del resultado, la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato”.

“En el mismo acto, la mesa de contratación requerirá, mediante comunicación electrónica, al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.”

Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Garciotum, la adjudicación del contrato a la única oferta presentada, la realizada por VICENTE MAYORAL PULIDO con DNI nº xxx688xx, en un importe de 156.051,95 euros, comprometiéndose la realización de la obra en un plazo de dos meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo, ampliando la garantía tras la ejecución hasta las 18 meses y adquiriendo el compromiso de realización de la cartelería exigida por la Diputación Provincial de Toledo, al tratarse de una obra que cuenta con su financiación.



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM

(Toledo)

C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

Al tiempo se habilita al Sr. Presidente para realizar comunicación al contratista propuesto requiriéndole la constitución de la garantía por importe de 5% del precio final ofertado excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, esto es 6.448,43 euros, que podrá ser prestada prestada en cualquiera de las formas que se determinan en el artículo 108 de la LCSP.

Tras estas actuaciones, siendo las 10:20 horas del día 03 de septiembre de 2024, se levanta el presenta acta, para constancia de las actuaciones, de la que se da traslado al Pleno del Ayuntamiento de Garciotum, junto con las comunicaciones y documentación presentada por el licitador, en Garciotum a 24 de julio de 2024

El Encargado Municipal
Secretario de la Mesa

Fdo.- Diego Carlos Jiménez González

El Secretario-Interventor
Vocal Jurídico-Interventor

Fdo.- Fernando Punzano Gómez

El Alcalde
Presidente de la Mesa

Fdo.- David Palomares García

